| ?   | Trabajadores recién contratados o trabajadores que quieran cambiarse de una Isapre a Fonasa. |
|---|--|
| ?   | Trabajadores independientes.   |
| ?   | Trabajadores dependientes y por temporada.   |
| ?   | Personas sin trabajo (cesantes).   |
| ?   | Personas carentes de recursos.   |
| ?   | Beneficiarios de la Pensión Básica Solidaria (PBS) de Invalidez o Vejez.                     |
| ?   | Beneficiarios del Programa de Reparación y Ayuda Integral en Salud (PRAIS).                  |
| ?   | Chilenos y extranjeros beneficiarios de los convenios internacionales que protegen a los     |
| pei   | nsionados cotizantes y a su grupo familiar y el convenio con España, que protege a los       |
| trabajadores cotizantes, activos y pasivos y sus cargas familiares. |  |
| ?   | Extranjeros incluidos en el convenio para refugiados.  |
| ?   | Extranjeros irregulares o sin documentos.  |
|   |  |
|   |  |
|   |  |

# Quienes pueden afiliarse a FONASA?